

Proceso: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: ELKIN ALBERTO CHAUX HOYOS
Demandado: JEAN CARLIS DEL VALLE DIAZ HRNANDEZ
DANIEL ALEXANDER PARADA
Radicado: 500013110002-2020-00241-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 1 de febrero de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la parte demandada en escrito allegado, manifiesta que el padre biológico de menor HELEN GABRIELA CHAUX DIAZ, es el señor DANIEL ALEXANDER PARADA, se le vincula al proceso como demandado por investigación de paternidad en este asunto.

Como consecuencia de lo anterior, procédase con el respectivo trámite de notificación de la demanda al citado demandado y córrasele traslado de la misma, de acuerdo a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda, teniendo en cuenta las direcciones indicadas por la apoderada de la demandada JEAN CARLIS DEL VALLE DIAZ HRNANDEZ.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **312d9a066c87ea4059e2a1bebfa218ef39d8f6e887361449f3b5a367384467d4**

Documento generado en 15/02/2022 11:06:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>